

La suscrita Secretaria de Planeación del Municipio de Chía, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78 del Acuerdo No. 35 de 2005 Norma orgánica del Presupuesto General del Municipio de Chía y sus entidades Descentralizadas

HACE CONSTAR

1. Que el proyecto se encuentra registrado en el banco de programas y proyectos de inversión municipal; con las siguientes especificaciones:

Fecha de Realización: 29/01/2025		Constancia de Registro No.		20250512
INFORMACIÓN GENERAL DEL PLAN DE DESARROLLO				
Plan de Desarrollo	Plan De Desarrollo Para El Municipio De Chía, Cundinamarca Para El Periodo 2024-2027		Chía activa	Sector MGA
Programa MGA	3301. Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	Dependencia	Dirección de Cultura	

Código BPIN	2024251750043	Nombre del Proyecto		Mejoramiento de los Procesos Culturales y Artísticos del municipio de Chila				
Seguimiento y Monitoreo a Indicadores del Plan de Desarrollo 2024 - 2027								
Meta Producto		Indicador de Producto MGA		Vigencia 2025				
201. Beneficiar a 30.000 personas en los programas ofrecidos por la Escuela de Formación Artística y Cultural de Chila con enfoque diferencial		Personas capacitadas		Programado		Ejecutado		Ejecución Presupuestal Acumulada
Producto MGA		Rubro Presupuestal		6900		0		\$ 0,00
3301087 - Servicio de educación informal en áreas artísticas y culturales		23111330120242517500430872.3.2.02.02.009		Nombre rubro CCPET		Valor Solicitado		\$ 22.050.000,00
ESTADO FINANCIERO DEL PROYECTO - RECURSOS ASIGNADOS PARA LA VIGENCIA SEGÚN LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL A LA FECHA DE EXPEDICIÓN DE LA CONSTANCIA (SECRETARÍA DE HACIENDA)								
Fuente	Nombre de Fuente	Apropiación Inicial	Ajustes y/o Modificaciones	Valor Solicitado	Acumulado solicitado a Banco Proyectos	Tótal Ejecutado	Saldo por Ejecutar	% Ejecución
12051 ESTAMPILLA PRO-CULTURA		\$ 1.059.871.000,00	0	\$ 22.050.000,00	\$ 253.906.119,00	\$ 275.956.119,00	\$ 783.914.881,00	26%

2. Que conforme a la solicitud presentada, la Secretaría de Planeación del municipio de Chía, emite constancia de viabilidad en el marco de las actividades del proyecto en mención y explícitas en el presente certificado, respecto a la actividad descrita a continuación, por corresponder al propósito del proyecto viabilizado de acuerdo al Plan de Desarrollo Municipal 2024-2027

Descripción de actividad vinculada al proyecto según PA.

PRESTAR APOYO EN LA ENSEÑANZA DEL INSTRUMENTO DE CUERDA PERCUTIDA PIANO NIVEL INICIACIÓN EN LA ESCUELA DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL DEL MUNICIPIO DE CHIA

Valor en Letras:	VIENTIDOS MILLONES CINCUENTA MIL PESOS MIL.	Total	\$ 22.050.000,00
------------------	---	-------	------------------

Revisó CARLOS CASTILLO
Profesional Universitario
Banco de Proyectos

Revisó FLOR YANIBE GUZMÁN BUITRAGO
Profesional Universitario
Seguimiento Financiero

Revisó MARIA JOSE ZAPATA AMAYA
Directora(a) Planeación del Desarrollo

Aprobó YAKLIN CHAPARRO SALINAS
Secretaría de Planeación

• Este formato hace parte del proceso del Sistema de Seguimiento al Plan de Desarrollo Municipal, y a los Proyectos de inversión radicados en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal.
• Es responsabilidad de cada dependencia, la correcta ejecución de los recursos asignados para la realización del objeto del presente certificado en el marco del proyecto y las actividades en mención, para lo cual debe cumplir con los requisitos legales, así mismo contribuir a los resultados tangibles, específicos y verificables, en tiempo y cantidad, y deben aportar de manera directa al cumplimiento de las metas del plan de desarrollo, razón por la cual en el contrato deben quedar con precisión las obligaciones contractuales y los productos que se pretenden lograr.
• Las cifras relacionadas, el CCEPT, CPC y la destinación de los Fondos de Financiación, son revisadas y aprobadas por la Dirección Financiera con la Solicitud de Disponibilidad Presupuestal anexa.
• Los presupuestos y demás anexos son revisados y aprobados por cada Dependencia.
• La presente Certificación tiene validez para su utilización hasta el 31-DIC-2025.

